



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Graciela Sisti - Miriam Monteodorisio

TEMA: SEM. alcances, bonificación docente, personal jubilado del sistema y percepción de los aumentos salariales

FECHA: 28-6-19

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-6-19**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:03 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra las señoras Miriam Monteodorisio y Graciela Sisti quienes expondrán sobre el SEM, sus alcances, bonificación docente, personal jubilado del sistema y percepción de los aumentos salariales. Tienen el uso de la palabra.

Sra. Sisti: Buenos días a todos, agradezco la posibilidad que nos dan hoy de presentar nuestras dudas y nuestras fortalezas, agradezco asimismo a mis compañeras docentes que están aquí. Lamento que el Secretario de Educación no haya venido porque era muy importante para nosotros que lo hiciera. Les quiero contar que en algún momento de mi carrera docente municipal yo estuve allí atrás con todas las docentes porque la bonificación docente la hemos tenido en otro momento de la historia y nos ha costado mucho esfuerzo porque los docentes municipales tienen características especiales y distintos derechos porque también tienen otro tipo de obligaciones. Haciendo uso de mi poder de elección, les voy a decir de qué no voy a hablar en este momento. No voy a hablar de la retención indebida de los aumentos a los docentes municipales jubilados durante todo el 2018 y de cómo nos perjudicó esta situación. Tampoco voy a hablar del retraso en el pago de los aumentos por la demora los funcionarios que prefieren pagar multas con dinero de los contribuyentes. No es mi intención expresar nuestro asombro por los dichos del Secretario de Educación en la circular N° 1 entregada a los directivos este año donde dice textualmente: "Las agresiones han provenido de los docentes jubilados". Tampoco es nuestro sentir ver los videos publicados por las Secretarías en las redes sociales, con un alto contenido controversial y legradamente. No necesito recordarles a las autoridades que algún día van a ser jubilados y algunos van a ser jubilados docentes. Tampoco es nuestro sentir que se confunda un reclamo legítimo como un pedido de rodillas porque, al fin y al cabo, es un acto de justicia y de derecho. Tampoco queremos evidenciar la falta de memoria y modos de actuar de manera contraria a los pensamientos anteriores. Tampoco quiero hacer un balance de expresiones poco serias cuando se trata de personas maduras. No voy a explicarles lo que es el SEM, ni qué motivos originaron su creación, ni a quiénes está dirigido, ni resaltar sus específicas particularidades que lo hacen tan especial, al igual que el personal docente que lo viene acompañando y compartiendo sus objetivos desde el año 1965, porque habrán tenido la oportunidad de leer la "Carta a los vecinos de mar del Plata" que fue difundida en instituciones educativas públicas y privadas, Consejo Escolar, DIEGEP, sindicatos docentes, medios de comunicación de nuestra ciudad, autoridades provinciales y locales y a la población en general. En primer lugar, quiero que ustedes sepan que los docentes municipales tuvimos, en el doctor Carlos Arroyo, actual Intendente de General Pueyrredon, durante sus seis años de desempeño como concejal, un aliado y admirador del SEM. Siempre atento y preocupado por los diversos temas, estuvo apuntalando la defensa del Código 59, la merienda escolar y además ofreció su ayuda para poder modificar y agilizar los pasos administrativos que permitieran a los jubilados el cobro de sus haberes en tiempo y forma, tema que tanto nos preocupa. Quiero leer una síntesis del Acta de Sesiones del 21/8/14, dice textualmente: "Es inconcebible que personas que han dado lo mejor de sí, su mejor tiempo y esfuerzo nada menos que para educar, tengan este tipo de problemas, generalmente por cuestiones meramente burocráticas y administrativas. Este tema lo hemos sufrido el concejal Abud y yo con los suplentes. Un ejemplo fue cuando discutimos seis meses por un bendito derecho y discutir con el Contador Municipal y otros funcionarios; no sabemos por qué esta situación. Estamos hablando de gente que ha ganado este derecho constitucional; no vemos ningún motivo por el cual se demore el pago, máxime en un país con un índice de inflación importante. Esta Comunicación entonces no es una Comunicación menor, es un tema de peso, importante, y es un tema de justicia social que debe ser meritudo. Nosotros acompañamos este proyecto y vamos a exigir que con esta gente se cumpla porque si no, vamos a sentir vergüenza de estar en este lugar". Son palabras del entonces concejal y actual Intendente de General Pueyrredon. Les quiero contar cómo se posibilita el pago de los aumentos otorgados por la Provincia. Para el docente municipal –que tiene características especiales y diferentes- esta situación tiene otros pasos, distintos a los del docente provincial. La Provincia comunica oficialmente el aumento otorgado por paritaria a la Municipalidad para los docentes en actividad, ésta procede al acto administrativo firmado por el Secretario de Hacienda, el de Educación y el Intendente. Luego se elabora un Decreto para homologar dicho aumento. Hay cinco días para enviarlo al IPS, debe estar firmado y tener número de registro. Los plazos no siempre se cumplen. Se comunica en el Boletín Oficial y una vez recibido por el IPS, se procede a la liquidación dentro de 60 días. ¿Qué pasa con los docentes jubilados? No están incluidos, por lo tanto se realiza otra gestión que implica una adhesión especial y un nuevo trámite burocrático, por lo que varias veces hemos cobrado hasta un año y seis meses después de haber sido otorgado el aumento y somos afectados por los descuentos de la AFIP por cobrar todo junto. Esto quedaría solucionado si la Municipalidad redacta un Decreto y un pedido de adhesión para docentes activos y pasivos que se eleve a la Legislatura de la Provincia para que se trate y se apruebe. Esto es lo que el actual Intendente Arroyo decía en aquella sesión del Concejo Deliberante. Aún no se ha logrado a pesar de años de reclamo. No creemos que sea imposible; sí sabemos que hay que interesarse, preocuparse y ocuparse. Como docentes jubilados, apoyamos incondicionalmente los reclamos de los docentes municipales en actividad, dado que también vemos afectados nuestros haberes en forma arbitraria. En realidad, no logramos comprender cómo actúa el doctor Arroyo y dónde quedó su palabra de honor ya que parece haberse convertido en acérrimo enemigo de los docentes. Uno de sus consejos –cuando presentamos una nota con la historia del SEM y los reclamos pertinentes- fue que aprendiéramos a leer y que leyéramos de legales y obviamente que cumplimos su mandado al pie de la letra con anterioridad, ya que no somos

improvisados. Leímos entonces el Convenio año 2009, sesiones del Concejo Deliberante, Ordenanzas, varias leyes provinciales, etc, y también los Presupuestos de los años 2015, 2016 y 2017, al del 2018 pudimos acceder parcialmente porque no estaba aprobado. En todos ellos figura la bonificación del Código 59 y éste fue abonado por el actual gobierno sin problemas hasta que en setiembre de 2018 decidieron quitar este código que llevaba aporte jubilatorio y que tanto daño ha causado no sólo a los docentes sino a las propias autoridades, que no se han privado de agredir verbalmente a los docentes y publicar dichos que, por lo menos, son vergonzantes en boca de autoridades como el Secretario de Hacienda y el Secretario de Educación. Muchas gracias por escucharme.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Monteodorisio y pediría que vayamos redondeando ya que tenemos cinco Bancas Abiertas más. Muchas gracias

Sra. Monteodorisio: “Hay una forma de mentir que confunde a la gente que no es docente”. Esto lo dijo el Secretario de Educación en una nota periodística hace dos días. Eso podemos decirlo nosotros de él y del Secretario de Hacienda porque las mentiras que han dicho últimamente tienen que ver no sólo con la ignorancia de conocer nuestros comienzos sino también con un mal proceder, deshonesto, y falta de respeto a quienes constituimos el SEM, que cumple 54 años y del cual estamos orgullosos de pertenecer a él. Hoy estoy en representación de mis compañeras jubiladas. Dice el Secretario Distéfano que los docentes mentimos, dice también que el Sindicato miente y cuando él dice que no ha habido concursos abiertos, ¿de dónde salimos nosotros?, ¿cómo ingresamos al SEM? Hemos rendido concursos para cubrir cargos de maestros, de Secretarías, de equipos directivos y, de hecho, la mayoría de los jubilados hemos formado parte de esos concursos que habilitaban a los docentes que hoy están en actividad; ellos también ingresaron por concurso abierto a la comunidad. Distéfano dice que no han sido abiertos a la comunidad, que han sido cerrados. Sus mentiras son terribles pero peor que ellas han sido sus agresiones. A mi edad –que son bastantes años- nunca pensé que iba a estar aquí defendiendo nuestros derechos; hace diecisiete años estuve en esta banca defendiendo este derecho que habíamos obtenido trece años antes. Hace treinta años que esa bonificación que es recibida por los docentes a través del código 59, pero lo que más nos duele de todo esto son las agresiones que hemos recibido. El señor Mourelle nos dijo “ladronas” y “estafadoras”, “cómplices por recibir esa bonificación, que pertenece a dineros de la comunidad de Mar del Plata”. Claro, el actual Intendente no piensa en los dineros de Mar del Plata cuando sigue haciendo nombramientos a miembros de su familia, a amigos. Investigando no pude encontrar cuánta gente de sus amistades entraron, pero hay más de 400 nombramientos en los últimos tiempos. Miren si es dinero, y esos nombramientos son mucho mayores que el sueldo de una docente municipal y que son nombramientos por Decreto, sin concurso. Otra agresión muy grande fue la utilizada por redes sociales, con dibujitos que mostraban a los docentes cobrando nuestro salario, llevando el dinero en bolsas y en portafolios. Eso es una agresión terrible porque el señor Intendente tiene el mayor salario de toda la provincia de Buenos Aires y me animaría a decir el mayor salario de los Intendentes de todo el país. Ellos se llevan “la bolsa. ¿Les parece que los \$17.000.= que cobra un docente inicial puede llenar una bolsa?

-Aplausos. Dice el

Sr. Presidente: Señora Monteodorisio, ¿puede ir redondeando?

Sra. Monteodorisio: Ya redondeo. Quiero decir que hemos pasado por muchos Secretarios de Educación y Directores de Educación, cuando luego se convirtió en Secretaría, todos de distinto signo político e inclusive tuvimos representantes de la dictadura pero nunca fuimos agredidos de esta manera. Las personas que ocuparon la Dirección o la Secretaría de Educación nos trataron con mucho respeto y no es que estábamos siempre de acuerdo; hemos discutido muchísimo pero siempre dentro del respeto y la honestidad que compartíamos aún no compartiendo algunos criterios. Esto que pasa ahora no ha pasado nunca, la mentira y la agresión es increíble. Por eso quisiera recordar en este momento a Amanda Gordobil, Julia Martijena, Alicia Castellote, Néstor Cecchi, Emilia Brahim, Bruna Peredo, con todos ellos hemos construido este SEM que nos enorgullece. Creo que el actual Secretario de Educación no está a la altura de las circunstancias, no cualquiera puede ser Secretario de Educación de General Pueyrredon. Sus antecedentes son muy turbios, nosotras desde el llano no podemos hacer nada pero les pido a los concejales, que tienen posibilidades, que urgen, que vean cuáles son estos antecedentes. No estoy acusando, estoy pidiendo investigación porque en los servicios educativos por donde ha pasado el Secretario de Educación no ha dejado muy bien parada la actitud docente. Por eso les pido que investiguen; la justicia tiene una demanda cajoneada desde hace tres años, que no se ha respondido, donde un Director de un servicio educativo demanda al docente Distéfano porque en ese momento tenía tres cargos no compatibles. Fijense donde están “las bolsas” de la plata, no en los hombros del maestro, del profesor. Por eso les pido a los señores concejales que investiguen, nosotras desde el llano no podemos. A mis compañeros docentes en actividad, les pido que sigan en la lucha porque estoy segunda que otra vez la vamos a ganar porque nos corresponde la bonificación como derecho adquirido. Nos corresponde seguir trabajando con el mismo esfuerzo, con la misma honestidad, con las mismas ganas con que íbamos a nuestras escuelas y hoy, desde el llano, venimos a apoyar a nuestros compañeros y les pedimos que sigan de pie, que los vamos a seguir apoyando y que esta lucha la vamos a ganar. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señoras.

-Es la hora 11:23